



Universidad de Jaén



Resolución de 7 de junio de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA (Acción 2), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 2 de noviembre de 2016.

Por acuerdo, del 2 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2017-2019.

De conformidad con lo establecido en la Acción 2 **para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de 1 Ayuda al candidato que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación,

RESUELVE

Conceder la ayuda para realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA (ver **Anexo 1**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Amelia Aránega Jiménez



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 2 – “Ayudas para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA” con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017-2019.

Grupo de Investigación	Apellidos y Nombre del Investigador responsable	Apellidos y Nombre del Investigador Visitante	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe €
HUM 642	Torres Bares Carmen	Patrick Anselme	17/09/2017	21/09/2017	Universidad de Jaén	1.221,5